

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021).

REF: SUCESIÓN 2019-667.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 6 DEL 20 DE ENERO DE 2021.

En atención a la petición que fuera elevada por el apoderado del señor FRANCISCO JOSÉ FIGUEROA MATIZ en memorial presentado vía correo electrónico el día 7 de diciembre de 2019, se **APLAZA** la audiencia de **INVENTARIO Y AVALÚOS** que fuera programada para el día 20 de enero del cursante año a la hora de las 9 de la mañana y en su lugar se señala como nueva fecha para su celebración la hora de **las 9:00 a.m. del día 26 del mes de enero del cursante año**, con las mismas prevenciones y advertencias señaladas en auto del 3 de julio del año pasado. Comuníquese a los demás interesados y apoderados lo acá decido por el medio más expedito, sin necesidad de esperar a que el presente auto cobre ejecutoria.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2e1a9084c18d52eacabb866980b93ce7bfad
9faa4ac1e4bf629a587f1139b900

Documento generado en 19/01/2021
01:00:52 PM

**Valide éste documento electrónico en
la siguiente URL:
[https://procesojudicial.ramajudicial
.gov.co/FirmaElectronica](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica)**